INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 702 /2023

Asunción, de julio de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: Nota DNC N° 5563/2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 385.950**, correspondiente a la **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 93/20 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL MEDICAMENTO AZATICIDINA 100 MG PARA ESTHER GAMARRA ACOSTA"**, a fin de responder los siguientes puntos:

1. La base concursal no contaba con ID y la forma farmacéutica requerida en la base concursal no condice con la forma farmacéutica adjudicada, posterior a la observación se remite la base concursal modificada sin justificación alguna.

Respuesta: Si bien la base concursal no contaba con ID, situación que en el estado actual es insalvable ya que no es posible agregar dicho ID a la base concursal publicada, en la Carta de Invitación para los potenciales oferentes si se menciona el ID correspondiente. Es importante recalcar que los procesos a través de **Intenciones de Excepción con Difusión Posterior** del SICP, tampoco muestran dicho ID, así como tampoco la búsqueda permite acceder a las bases a través del ID, sino a través de búsquedas con los filtros que ofrece el SICP.

En cuanto a la forma farmacéutica adjudicada, es la misma que se encuentra en las bases concursales publicadas en el sitio **Intenciones de Excepción con Difusión Posterior** del SICP, dichas bases concursales no fueron ni pueden ser modificadas una vez publicadas, únicamente pueden ser modificadas a través de Adendas, lo cual tampoco ha ocurrido.

2. Los criterios en cuanto a la capacidad financiera respecto a los años a ser evaluados establecidos en la base concursal, no condice con lo evaluado e indicado como "cumple" en el informe de evaluación de ofertas. Lo que corresponde es la rectificación del mismo.

Respuesta: Se adjunta el Informe Rectificatorio y la Resolución N° 043-004/2023.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director Operativo
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS